

San Isidro, 14 de noviembre de 2023

OFICIO Nº 1764 - 2023 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO Nº 01

Asunto : Publicación del padrón de beneficiarios de la subvención económica

dispuesta por al D.U: N° 029-2023

Referencia: R.M. N° 343-2023-MINCETUR

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, con relación al asunto del rubro, con la finalidad de poner en su conocimiento que, en cumplimiento del D.U. 029-2023, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo ha expedido la Resolución Ministerial de la referencia, que aprueba el padrón de beneficiarios de la subvención económica para guías de turismo y artesanos.

Al respecto, les comunicamos que para la elaboración del referido padrón se ha procedido con el cumplimiento de las disposiciones del citado Decreto de Urgencia, siendo una de las acciones, la verificación de la incorporación de los potenciales beneficiarios en las Planillas Electrónicas PLAME a julio de 2023, con la finalidad de verificar la condición de trabajador independiente.

Luego de la publicación del citado padrón, se ha tomado conocimiento que algunas personas que cuentan con el registro de guías de turismo otorgado por las Direcciones y Gerencias Regionales de Comercio Exterior y Turismo de los Gobiernos Regionales, y que adicionalmente tienen a la fecha la condición de servidores públicos, no han sido identificados por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo como trabajadores dependientes, hecho que ha motivado que sean incluidos en el padrón de beneficiarios expedido por el MINCETUR; en consecuencia, el MINCETUR está tomando las medidas correctivas respectivas.

Es preciso señalar que, las personas registradas como guías de turismo, que se encuentren laborando en los órganos de los Gobiernos Regionales como trabajadores dependientes, no deberán proceder con el cobro de la subvención económica dispuesta por el referido Decreto de Urgencia.

En atención a lo expuesto, solicitamos su colaboración en la difusión para el desistimiento de la subvención económica entre los colaboradores de los diferentes órganos del Gobierno Regional, que hubieran sido beneficiados por el D.U. 029-2023; y, para tal efecto, se acompaña el Formato de Declaración Jurada, que podrá ser remitida mediante correo electrónico (turismo2023@mincetur.gob.pe)

Sin otro particular, expreso a ustedes mi consideración y estima.

Atentamente,

C. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima Central Telefónica: 513-6100 www.gob.pe/mincetur







Firmado digitalmente

ISABEL EDITH MENDOZA NAVARRO

Directora General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Adj. R. M. N 346 - 2023, Declaración Jurada de desistimiento

Expediente N° 1613816

ate

C. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima Central Telefónica: 513-6100 www.gob.pe/mincetur





ANEXO N° 01 LISTADO DE DESTINATARIOS MÚLTIPLE

Sra.

CAROLINA ANNETT SERRANO BONIFAZ

Jefa de la Oficina de Comercio, Turismo y Energía y Minas GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sr.

JULIO CESAR DELGADO VEGA

Director Regional de Comercio Exterior y Turismo GOBIERNO REGIONAL DE LIMA Av. Circunvalación S/N Agua Dulce Lima/Huaura/Huacho

Sr.

MARCO ANTONIO OJEDA CHALLCO

Director Regional de Comercio Exterior y Turismo GOBIERNO REGIONAL DE PUNO Jr. Ayacucho 682 Puno/Puno/Puno

Sra.

NERI HUAMÁN CUEVA

Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Sra.

ANGÉLICA LUCÍA VILLANUEVA GUERRERO

Gerente Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr.

SAUL HIGIDIO CAIPANI ALTAMIRANO

GERENTE REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO GOBIERNO REGIONAL CUSCO Pza. Tupac Amaru Mz 1, Lt 2 Cusco/Cusco/Wanchag

Sr

FERNANDO ALBERTO ZEVALLOS CAMPOS

Director Regional de Comercio Exterior y Turismo GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH Av. Campamento Vichay Sn Ar. Áncash/Huaraz/Independencia

Sra.

NÉLIDA FABIOLA GARCÍA MENDOZA

Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo GOBIERNO REGIONAL ICA Av. Cutervo 920 Ica Ica/Ica/Ica

Sr.

JOSÉ LUIS ÁLVAREZ RAMOS

Director Regional de Comercio Exterior y Turismo GOBIERNO REGIONAL JUNIN Jr. Pachitea 201 Junín/Huancayo/Huancayo

C. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima Central Telefónica: 513-6100 www.gob.pe/mincetur





Sr.

FÉLIX NICANOR MÍO SÁNCHEZ

Gerente Regional de Comercio Exterior y Turismo GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE Av. Juan Tomis Stack 975 Km 4.5 Carretera A Pimentel. Lambayeque/Chiclayo/Chiclayo

Sr.

CARMELO CAMPOS SALVATIERRA

Director Regional de Comercio Exterior y Turismo GOBIERNO REGIONAL DE PASCO Clle 5 De Octubre S/N Edif. Estatal N°1 Urb. San Juan

Pasco/Pasco/Yanacancha

Sr.

WILBER TRUJILLANO ALCALA

Director Regional de Comercio Exterior y Turismo GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI Jr. Raimondi 220 Ucayali/Coronel Portillo/Calleria

Sra

PAOLA BERNARDA REVILLA ZEVALLOS

Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Av. Universitaria S/N La Pastora, Puerto Maldonado Madre De Dios/Tambopata/Tambopata

Sr.

DARWING DEL AGUILA SOLANO

Director Regional de Comercio Exterior y Turismo GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN Jr. Angel Delgado Morey Nº 435 – Campamento Agricultura San Martín/San Martín/Tarapoto

Sra.

YENI ARACELI VILLANUEVA BURGA

Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo GOBIERNO REGIONAL DE TACNA Clle Blondell 50- 3er Piso Of. 301 Tacna/Tacna

Sra.

LUZ MARINA CHERO GRATELLI

Gerente Regional de Comercio Exterior y Turismo GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Av. Abelardo Quiñonez Km. 1.5 Loreto/Maynas/Belén

Sr.

LUIS LENIN SERVAN POQUIOMA

Director Regional de Comercio Exterior y Turismo GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS Clle Higos Urco S/N (Universidad Toribio Rodrigues De Mendoza) Amazonas/Chachapoyas/Chachapoyas





Sra.

SONIA GONZÁLEZ PAUCAR

Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Jr. Callao 122

Ayacucho/Huamanga/Ayacucho

Sra.

DIANA CUARESMA FUENTES

Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC Jr. Puno 107

Apurímac/Abancay/Abancay

Sr.

RICHARD HERCELLES NEIRA COLMENARES

Director Regional de Comercio Exterior y Turismo GOBIERNO REGIONAL PIURA

Av. San Ramón S/N Urb. San Eduardo

Piura/Piura/Piura

Sra.

CATHERINE RAISA SÁNCHEZ ALVARADO

Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO Jr. Bolivar 381 - Hunuco Huánuco/Huánuco/Huanuco

Sra

ALESSANDRA BERNAOLA PEÑA

Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA Via Malecón Mariscal Domingo Nieto 1-B S/N Sector El Gramadal Moquegua/Mariscal Nieto/Moquegua

Sra.

ELIA URMENETA VENTURO

GERENTE

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Sr.

JORGE CARLOS ADRIAN MEZA CRUZ

Gerente Regional de Comercio Exterior y Turismo GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Pq. Urb. La Marina D-19 Arequipa/Arequipa/Cayma

Sra.

SANDRA MARIBEL DIOSES URBINA

Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo GOBIERNO REGIONAL TUMBES Av. La Marina 200 Tumbes Frente Villa Naval Tumbes/Tumbes





Sr

VICTOR JULIAN GIRALDEZ HUAMÁN

Director Regional de Comercio Exterior y Turismo GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA Jr. Victoria Garma N°444, 2 Nivel

Huancavelica/Huancavelica/Huancavelica



